

EDITOR PROPIETARIO,  
**FELICIANO SERRANO.**  
 REDACTOR,  
**JOSE CABALLERO.**  
 ADMINISTRACIÓN  
 Agencia general periódica.

# PRENSA LIBRE

CORRESPONSABLES EN ESPAÑA:

JACOB PEREZARRA

JUAN CARRERA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

San José, viernes 12 de Agosto de 1892.

No. 875.

**Condiciones:**

Este periódico se publicará todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

**Precios de suscripción:**

§ 1.00 al mes en toda la República.  
 Pago anticipado.  
 Número suelto, 10 centavos.  
 Números atrasados, veinticinco centavos.

La redacción no se hace responsable de conceptos que se emitan en "comunicados" y "remitidos."

Debe entenderse que si en algunos no publica firma, siempre se la reserva para los efectos de la responsabilidad.

No se devolverán originales, de cualquier género que se envíen, sean ó no insertados, ni se dará explicación de las causas por las cuales no se les dé publicidad.—Su inserción se cobrará á razón de veinte centavos, por cada centímetro lineal de columna, en tipo corriente.

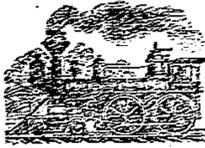
**Avisos:**

Por cada centímetro cuadrado, una vez, un centavo.  
 En los de *cliché* se cobrará á razón de ½ centavo por centímetro cuadrado.

Por anualidades se rebajará un 10 0/0.

Los avisos económicos, cada publicación de una á veinte palabras, 25 cs.

Este periódico no es órgano de ninguna entidad ni tiene subvención.



## FIESTAS DE CARTAGO.

### Itinerario del Tranvia.

En los días 14, 15 y 16 de los corrientes, el tranvia hará viajes continuados á Agua Caliente desde las 7 a. m. hasta las 2½ p. m., y uno á las 6 p. m. y para la plaza de toros desde las 2½ p. m. hasta las 6 p. m.

El tranvia tiene un palco decente y las boletas se venden en la oficina del mercado hasta las 2½ p. m., y de esta hora en adelante en el mismo palco.

Cartago, 9 de Agosto de 1892.

R. CASTRO F.

6. v. 2.

**ESPECÍFICO DEL DR. HALL**  
**CÉLEBRE REMEDIO**  
 PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LA **DEBILIDAD NERVIOSA**  
**IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Y**  
 Afecciones de la **VEJIGA** ó de los **RINONES**

Preparado por **BRANDE MEDICINE CO.**  
 54 WEST 23rd STREET NEW YORK  
 De venta en las principales Droguerías y Boticas de E.U.A.

**VENDO**

cuatro piezas situadas en la calle 20, Sur, números 626, 630, 634 y 638.

Mide cada una cinco varas de frente por veinte y cinco de fondo.

Para precio y condiciones, entenderse con la que suscribe ó con **Ciro A. Navarro**.

San José, Julio 29 de 1892.

Rafaela Rojas de N.

# DEPOSITO

DE

# MADERAS.

En el patio de la caballeriza esquina de la calle 23, Norte, y de la 5a. Avenida, Este, se halla un surtido completo de maderas de construcción, que se venden por mayor á precios moderados.

Ordenes para el corte de maderajes de cualquier clase ó tamaño, se reciben en la oficina de

**MINOR C. KEITH.**

**NUESTRO ESCUDO.**

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 de la Constitución.]

**PÁBRAFOS SUELTOS.**

Un derecho es una libertad determinada, un uso particular de la libertad. El derecho tomado en absoluto, los derechos considerados en su unidad y en su conjunto, son la libertad misma. Los derechos políticos, como los derechos civiles, como los derechos del orden puramente moral, se resumen en una sola palabra: libertad.

A. FRANCK.

**PRENSA LIBRE.**

**SOBRE EL YUNQUE.**

Nuestro colega EL DIA, en su editorial del 10 de este mes fustiga á la prensa que, sin caer en la cuenta de la diferencia que hay entre los sistemas de gobierno parlamentario y representativo, aplaudió el procedimiento del Congreso Constitucional, al fulminar el voto de Censura contra el Ejecutivo.

Con perdón del colega nos vemos en el caso de rechazar la implicación que, aunque velada, pudiera haber en su artículo, en el cargo contra los periodistas que atropellando los principios, la justicia, y la verdad de los hechos, aplauden lo que les favorece y censuran lo que es digno de aplauso, abroquelándose tras el derecho y la razón de que se juzgan únicos depositarios y aparentando ignorar ó ignorando, lo mismo que están obligados á saber al dedillo.

A incurrir en error (pero no voluntario ni obcecado), estamos expuestos nosotros, mucho más sin duda que nuestros ilustrados colegas de esta capital; pero no podemos darnos por aludidos en la apreciación que hace EL DIA acerca de la prensa que pretende ser GUIA ó ECO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, porque jamás hemos ni siquiera soñado estar en tan alta esfera en la escala del periodismo.

La opinión que nosotros hemos enunciado, por malo que haya sido el desarrollo dado á la idea, es la de que la resolución del Congreso de Costa Rica por la cual dio un voto de censura al Poder Ejecutivo, aunque desusada en los anales legislativos del país, sin eficacia legal y sin fuerza moral por su falta de razón, no es ilegal ni anticonstitucional desde luego que ni en la Carta Magna ni en ley alguna hay disposición que prohíba el darla.

Al sostener, no con pretensioso desparpajo, sino con franqueza republicana y con sinceridad, que el Congreso puede hacer lo que no le está prohibido EN EL TERRENO LEGAL, no hemos hablado de mala fe ni carentes de razón. Tan así es ello, que el mismo colega al rechazar nuestra idea la robustece y confirma en estas palabras:

"Pudo decretarse el voto de censura de 25 de julio, y la prueba es que se decretó. Así se demuestra la posibilidad de hacer mil y mil cosas, todo cuanto á uno le viene en antojo; pero ya se sabe que el que hace todo lo que quiere, oye lo que no quiere."

En cuanto al complemento que he-

mos subrayado, por sabido se calla, pues en nuestro régimen de absoluta libertad de la prensa, OYE LO QUE NO QUIERE HASTA EL QUE HACE LO QUE DEBE.

Por lo demás, diremos con Bañados Espinosa, el más ilustre de los Ministros de Balmaceda, dominando con su voz toda una multitud:

"Los actos de un funcionario público no le pertenecen, pertenecen á sus jueces!

Desde que una persona acepta un cargo público no puede impedir ni extrañar que se califiquen sus actos, que se falle sobre ellos y que se les analice para derivar enseñanzas y lecciones."

Lo de ser los votos de censura irregulares en países regidos por el sistema representativo, es cuestión de otro orden, que aunque se roza de cerca con la tesis sustentada por nosotros, no infirma nuestra argumentación.

Sentimos haber tenido que volver á ocuparnos en un asunto del que nos habíamos propuesto no hablar más en beneficio del apaciguamiento de los ánimos; pero dada la necesidad de sincerarnos de las alusiones del colega y de sostener nuestra doctrina, hubimos de tener que flanquear nuestro propósito.

**CABLEGRAMAS.**

Londres, Agosto 10.—Ayer hubo gran concurrencia en la Cámara, con la esperanza de que Gladstone continuara la discusión sobre la respuesta que se debe enviar al discurso de la Reina.—Hay unanimidad por todos de que Gladstone hizo un discurso pero la respuesta de Balfour no fué hecha con el empeño que se esperaba.—El Chioneele dice: que el discurso de Gladstone fué una obra maestra de astucia.—El Standard dice: que Gladstone no puede contar por mucho tiempo con el apoyo de los partidos irlandeses.

Tanger, 10.—Los residentes europeos alarmados por la situación, piden buques de guerra de sus respectivas naciones para que los protejan.

Nueva York, 10.—La revista de la Bolsa de Londres, publicada por el "Herald" muestra que el movimiento de negocios fué flojo.—El precio de la plata en bruto fué de 38½ peniques por onza y en New York 84 y ½ centavos.

**ACTOS OFICIALES.**

**Señor Presidente de la República.**

La Municipalidad de San José, en vista del Decreto nº 2, fecha 4 del mes en curso, por el cual el Supremo Poder Ejecutivo restablece la enseñanza del catecismo cristiano é Historia Sagrada en las escuelas primarias del Estado y

**CONSIDERANDO:**

Que esa disposición llena las legítimas aspiraciones del pueblo costarricense, esencialmente católico, manifestadas en las diversas solicitudes que Municipios y pueblos dirigieron á la Cámara Legislativa en sus últimas sesiones ordinarias;

Que tanto más digna de la gratitud de las mayorías es la citada disposición hácia el Poder Ejecutivo, cuanto mayores han sido los obstáculos presentados á su paso en el seno de la Cámara Legislativa, desoyendo ésta con pertinaz resistencia las justas peticiones que le fueron presentadas sobre el establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas, más aún desairando la legítima iniciativa

que en el mismo sentido elevó á su deliberación el mismo Poder Ejecutivo con fecha 3 de Mayo último;

Por tanto, el ayuntamiento de San José, uniendo su singular entusiasmo al del pueblo católico que representa,

**ACUERDA:**

Elevar un voto de sincera felicitación al Señor Presidente de la República y á su digno é ilustrado Gabinete por el inmenso beneficio que imprime á la causa de la enseñanza la emisión del Decreto referido, que será una página más de brillo á la actual Administración que tan sabiamente rije los destinos del país; y comisionar al Señor Gobernador de esta Provincia para poner en manos del Señor Presidente de la República copia del presente acuerdo.

S. P. DE LA R.

San José, 8 de Agosto de 1892.

(f.) Rafael Elizondo—Presidente.—(f.) Gabriel Coronado—Regidor.—(f.) Pantaleón Córdoba—Regidor.—(f.) Manuel Sáenz C.—Regidor.—(f.) Alberto Navarro—Regidor.—(f.) L. Vargas B.—Secretario int.

**COMUNICADO.**

**LA ENSEÑANZA LAICA.**

Aunque alejado de mi Patria no me desintereso de los acontecimientos que en ella ocurren: y convencido de que todo hijo, cualesquiera sean sus facultades, debe de buscar con empeño todo aquello que procure bienestar á su madre, me he creído obligado como costarricense á ocuparme de las cuestiones que en Costa-Rica se agitan, cuestiones que decidirá del porvenir.

La Instrucción pública, que sin duda ninguna es uno de los motores principales del progreso de una nación, del adelanto de la humanidad, ha llamado naturalmente mi atención. De ella, pues, voy á ocuparme.

No pretendo tratar magistralmente este asunto: mis exiguas capacidades no me permiten elucidarlo completamente.

Expondré simplemente mis ideas, mis convicciones con entera imparcialidad, dejando de lado todo espíritu de partido, sin apoyarme en ninguna religión.

Estudiaré la enseñanza laica en sí misma y demostraré que es imposible; la estudiaré en sus consecuencias y probaré que es nociva.

**I.—La Enseñanza laica es imposible:**

Si hemos de creer á los promotores del laicismo, el objeto que se proponen no es hacer la guerra á la religión, cualquiera sea, sino dejar á cada hombre la libertad de seguir, según su libre albedrío, aquella que mejor le parezca, sin obligarlo á estudiar una particularmente con menoscabo de las otras.

Confieso que esta idea me sedujo mucho al principio, por que soy enemigo de imposiciones. Mas hoy que he palpado los frutos de la enseñanza laica, hoy que me he convencido de que su neutralidad no existe, ni puede existir, soy su enemigo declarado.

Al declararme enemigo del laicismo no quiero decir que se enseñe en las escuelas del Estado una religión de preferencia á las otras. No. No me parece bien que el Estado imponga tal orden de ideas en materia religiosa. Lo que encuentro de acuerdo con la libertad de

conciencia es que se deje á los padres de familia ó encargados legales de los alumnos, el derecho de hacer enseñar en las escuelas oficiales á sus hijos ó pupilos la religión que quieran. Más adelante indicaré los medios que creo más adecuados para obviar los inconvenientes que el asunto parece presentar.

He dicho que la neutralidad no puede existir en materia de enseñanza.

En efecto, múltiples ocasiones se presentan al maestro de inclinarse de un lado ó de otro. La Historia, el juicio de la humanidad, ofrece muchas.

La Historia no consiste solamente en relatar los hechos de los hombres, sino también en juzgarlos, y al juzgarlos tiene que declararlos buenos ó malos, aprobarlos ó improbarlos y cargar la responsabilidad sobre sus autores.

La Historia no puede ocuparse de los tiranos sin fustigarlos; ne puede contar la idolatría de los antiguos, romanos, griegos, ó egipcios, sin hacernos ver la estupidez de esas creencias y sin mostrar sus consecuencias; no puede tratar de las Cruzadas por conquistar la Tierra Santa, de la Inquisición, sin observar lo bueno y lo malo que contenían.

La Historia no puede ocuparse de la civilización moderna y de la influencia sobre ella ejercida por el cristianismo, sin tomar partido por ó contra Cristo.

En una palabra, la historia de los pueblos está de tal manera unida con las creencias religiosas, que el maestro para ser neutro tendría que suprimirla del programa.

Pero no solamente la Historia que se ocupa sólo del hombre da lugar á simpatías ó ataques en favor ó en contra de una religión determinada, sino también la ciencia que trata de todos los seres del Universo, la Historia natural, se presta y no sólo se presta sino que obliga á ocuparse de un Sér Supremo para negarlo ó para reconocerlo. De ahí nacen los sistemas de la creación y de la generación espontánea.

Y más tarde, cuando el joven va á dejar de ser colegial para convertirse en universitario, ó para emprender la lucha por la existencia, está la Filosofía, la ciencia de las ciencias: es ella quien decide de las ideas religiosas. Con ella no hay medio de ser neutro: ella obliga á tomar posiciones, á fortificarse por ó contra la religión, por ó contra Dios.

No se necesita un gran esfuerzo del entendimiento para comprender que la enseñanza no puede ser neutra.

La neutralidad es un mito y la neutralidad es la única cualidad que tenía ó que se atribuía á la enseñanza laica.

Algunos dejando de lado la cuestión de neutralidad podrían objetar que por lo mismo que las ciencias son imparciales, no podemos encontrar mejor luz que nos guíe en busca de la verdad.

Admito que las ciencias son imparciales; admito también que son la mejor luz que nos pueda iluminar en busca de la verdad. Pero los que tal dicen no demuestran que los que enseñan las ciencias son imparciales, y no pueden demostrarlo. A cada paso vemos que un autor es rechazado de un colegio ó de una escuela porque su texto contiene teorías contrarias á las que el Director profesa y quiere inculcar á sus alumnos. Los que señalan los textos adoptados excogen naturalmente aquellos que enseñan las doctrinas por ellos admitidas, y entonces caemos de nuevo en la imposición de opiniones, que es lo que se quiere evitar.

**II. La Enseñanza laica es nociva en sus consecuencias.**

El socialismo es una emanación de la enseñanza laica.

Esta afirmación no es mía, es de Mr. Anseele, uno de los principales y de los más influyentes jefes socialistas belgas.

Mr. Anseele contestando varios ataques de *La Flandes Liberal*, se expresa de esta manera en su periódico el *Vooruit*:

"Sois vosotros liberales que habeis hecho de mí lo que soy.

Nacido de una familia cristiana, perdí en la escuela Municipal las creencias y las piadosas costumbres de mi infancia. El profesor y Municipio Laurent, quien tomaba muy apecho la propaganda escolar, fijó pronto su atención en mí.

Quizá soñó en hacerme redactor de de *La Flandes Liberal*! Lo cierto es que gracias á él obtuve una beca en el Ateneo. Mr. Laurent continuó á dirigir mis lecturas y á prestarme libros."

No recuerdo si es el mismo Anseele de Gante ú otro jefe socialista de Bruselas, quien escribía:

"Las escuelas oficiales son un semillero de socialistas."

Por otra parte, Mr. Jules Simón, el conocido filósofo libre-pensador, escribió: hace pocos días en *El Tiempo* de París

"Dice que la sociedad perece por la indulgencia de los jueces. ¿Pero de dónde viene esta indulgencia? De la misma fuente de donde provienen los crímenes. La debilidad del sentimiento del deber, la falta de la creencia en un Dios, el escepticismo y la indiferencia reemplazado á las fuertes creencias de otro tiempo, arman el brazo del asesino y desarman el de la justicia.

Prefero educar al hombre que castigarlo. El remordimiento me tranquiliza más que el verdugo. Para curar la humanidad no se necesita un verdugo, sino una conciencia."

En Bélgica y en Francia, como en Costa Rica, existe la enseñanza laica con un programa muy parecido.

Daré una ligera idea del socialismo para probar que es nocivo: y así quedará demostrada la aserción de que la enseñanza laica es nociva.

Según el socialismo todo debe de ser común: el obrero trabajador y económico no puede tener más que el perezoso y disipador: en el estado socialista la familia no existe, porque el matrimonio no es admitido; la mujer puede darse á quien le plazca y cuando quiera.

Siendo materialista, la materia estando sujeta á leyes naturales, necesarias é inmutables, el socialismo es la negación de la libertad, de la voluntad, de la responsabilidad: y así llegamos á un sistema que so pretexto de libertad hace del hombre un esclavo.

Limitados á esta tierra, debiendo encontrar en ella y sólo en ella todos los placeres, todos los goces, claro y lógico es que se busquen por todos los medios. Así resulta que la fuerza brutal es el derecho y la justicia.

Creo innecesario ir más allá en la exposición de mis ideas. Lo poco que he dicho bastará para demostrar la inmoralidad, la monstruosidad de seiantes doctrinas, doctrinas que en lugar de hacernos dar un paso más en la vía del progreso, nos asimilan á las bestias, nos hacen retroceder á los tiempos primitivos.

Lovaina (Bélgica), Junio 25 de 1892.

MANFREDO C. ALLERA.

**CRONICA LOCAL**

**CHARLA TEATRAL.**

Nunca fué el oficio de redentor socorrido. En la comedia del martes, si tal verdad hubiera de requerir verificativo, habría quedado demostrada.

En pocas palotadas diremos el argumento. Un marido como hay muchos, Manuel, (desempeñado por Ortín,) quiso ser el otro de o-

tro marido y fijó sus admirables miradas en una joven, Luisa, esposa de cierto general resentón. La diferencia de edades entre los esposos le hacía ver al seductor más fácil la partida.

Aquí entra el redentor, Juan, amigo del uno y del otro, y de sus respectivas consorte quien al calcular las consecuencias que iba á tener aquella pasión descabellada, se propuso evitar á todo trance el fracaso.

Anda mezclada en el lío una viuda, Trinidad, á cargo de la 1ª actriz doña Alejandrina de Delgado, la que á su vez se propone forzar la irreductible barrera del célibe Juan.

El General tiene que emprender un viaje, y de él se prevale Manuel para asediar la codiciada fortaleza.

Aquella noche de ausencia, en la cual se trataba de manchar un hogar feliz, Manuel toma sus providencias para llegar hasta el tállamo nupcial, y Juan decidido á salirle al paso, penetra primero en el departamento del matrimonio. Pero Julia, la esposa del General, (desempeñada por la señorita Grifell), fiel á su deber y celosa de su honor, temiendo los avances de su perseguidor, en secreto cambia con la viuda, de lecho, y ésta, valiente, ocupa la cámara matrimonial.

Juan estorbó que Manuel pudiera entrar en las habitaciones del General, pero un mastín que guardaba el recinto y que se ignora por qué no atacó á Juan á la entrada, le imposibilitó la salida por algún tiempo y aun le atascó cuando avanzadas las horas del día le urjía abandonar aquella estancia para no comprometer el honor de la dama cuyo sueño había velado tan de cerca.

El General regresa, comprende que en sus habitaciones ha penetrado un extraño; celoso, se propone descubrirlo, y en efecto descubre que Juan ha pasado la noche en sus habitaciones. Julia, su esposa, para salvar su honor, descubre al General el cambio verificado de dormitorio con la viuda, la cual ve que su honor está gravemente comprometido; y ella y todos los demás y aún el mismo Manuel, el pretendido corruptor de Julia, salvado por Juan, asedian á este para salvar la honra de la dama viuda, viniendo á resultar que, por meterse á redentor, tiene que echarse á cuesta la pesada cruz del matrimonio.

La comedia es, para nuestro vulgar parecer, una excelente travesura, digna por su forma, por su fondo, por su verso y por su desenlace, del reputado autor, don Miguel Echegaray.

El desempeño no dejó que desear. Hasta nos dió tentación de subir al escenario y consolar del punible desvío de Manuel á la donosa Amalia, que nos hizo una esposa ofendida llena de naturalidad.

El sainetito lírico Gorro Frigio, con su música agradable y sus cómicas escenas, cayó, como siempre, bien en el público y nos brindó mayor ahinco para volver á contemplar la Compañía en el *Tanto por ciento*.

Juan Sainete.

**Santo Domingo.**

Ayer concluyeron las fiestas de aquella villa, sin novedad ninguna.

Es digna de admiración la cultura del progresista pueblo dominguense que sabe dedicarse al trabajo y en los días de regocijo sabe guardar el orden debido.

**Pésame.**

Lo damos á la numerosa familia Arosemena de Panamá, especialmente á nuestro estimado amigo, señor doctor don Pablo Arosemena, por la defunción de su señora madre, la digna matrona **Doña Ramona Alba de Arosemena**.

Que el cielo derrame sobre los dueños de la finada, la resignación que debe hacerles soportar tan irreparable pérdida.

**Viaje feliz.**

Le deseamos á don Fernando Aguilera quien parte hoy para Lizaón á tomar vapor para los Estados Unidos.

**Beca.**

Ha sido adjudicada al joven Roberto Fonseca Calvo la que dejó vacante en los Estados Unidos el joven Lucas Fernández.

**Aplaudimos.**

La orden del señor don M. Pío Lara Argente principal de la Policía de San José por la cual se prohíbe á los dueños de hoteles y fondas envíen á la Comandancia de Armatas á las 7 a. m. nota exacta del movimiento de pasajeros habidos durante las veinticuatro horas anteriores al envío de tal conocimiento.

De desearse es ahora que la orden se cumpla estrictamente y que no sea como la flor de un día.

**Enseñanza Laica.**

Damos cabida con gusto, al importante y bien pensado artículo sobre enseñanza laica que desde Bélgica nos dirige su autor. Aunque difiramos en el concepto, no podemos menos de darle hospitalidad en nuestra hoja; 1º Por hallarse ausente del país; 2º Porque por él se ve que se preocupa y estudia los problemas que se refieren á su patria; 3º Porque nos ha cautivado la forma

**AVISOS.**

**ANDRÉS DEL VALLE PLATERO.**

— AVENIDA CENTRAL, N° 246. —

**Trabajos al día, garantizados.**

P.—1 **En la plaza de la Soledad**

**CALLE 25, SUR, SE VENDE semillas de huerta y plantas de jardín,**

**BARRATISIMAS**

8. v. 1.

**NUEVO ADMINISTRADOR.**

Por haber admitido en días pasados, á don Gerardo Matamoros, su renuncia de Administrador de la Sociedad de Artes y Oficios, se ha nombrado en sustitución del Señor Matamoros á don Fernando Acuña.—Esta disposición se pone en conocimiento del público y en particular del comercio, para que se sepa quien es el actual Administrador de la sociedad de Artes y Oficios.

San José, 9 de agosto de 1892.

**RAMÓN CASTRO SÁNCHEZ.**  
Secretario.

DE dos á tres mil pesos al contado, se desea comprar una casa en esta ciudad, lo más céntrica que sea posible.— Se darán informes en esta Imprenta.

**SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.**

Para el viernes 19 del presente mes, á las 7 p. m., de orden de la Directiva, se convoca á los socios á reunión general, á fin de proceder al nombramiento de la nueva Directiva.

Se suplica la puntual asistencia.

San José, 8 de Agosto de 1892.

**Ramón Castro Sánchez,**  
SECRETARIO.

**ESPECIFICO DR. HALL Cura Infalible**



ESTE MARAVILLOSO MEDICINA!

**El Gran Remedio PARA LA CURACION**

Espermatofructa, Debilidad Nerviosa, Excesos Sexuales, Pérdida del Poder de Procreacion, Impotencia, Afecciones de los Riñones, y DECAIMIENTO PREMATURO

**Nueva Vida, Salud y Fuerza**

CONSULTAS GRATIS.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

PREPARADO SOLOAMENTE POR

**BRAND'S MEDICINE COMPANY,**  
54 WEST 23RD STREET, NEW YORK, U.S.A.

**Hotel Internacional.**

7ª AVENIDA—OESTE.

50 varas del Parque Central.

Este establecimiento puede rivalizar hoy con todos los de su clase por sus comodidades, buen servicio y, sobre todo, por su cocina enteramente francesa.

Los nuevos salones para el comedor permiten satisfacer á todas las personas que quieran honrarlo con su clientela.

Precio por almuerzo ó comida \$ 1.00 el cubierto. 31

**TIPOGRAFIA**

de la **Prensa Libre.**

En este establecimiento que cuenta con un surtido excogido de tipos, se hacen

- Hojas sueltas,
- Programas,
- Rótulos,
- Anuncios,
- Folletos,
- Machotes diversos,
- dª dª

**Precios módicos.**

**DURANTE QUINCE AÑOS**

he estado dedicado á la enseñanza de la juventud, y ofrezco dar, á domicilio, clases de idiomas y de contabilidad.

Hotel del Parque Central.

PEDRO VALLARINO.

